



Madrid, 2 de julio de 2020

RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Al Breck**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, 2 de julio de 2020, ha aprobado, por unanimidad de los socios asistentes, la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad del MAB (5.333.887 de acciones), así como la formulación por el accionista mayoritario de la Sociedad, AL BRECK ENTERPRISES LUXEMBOURG, S.à r.l., de una oferta de compra de sus acciones a los accionistas que no hubieran votado a favor del acuerdo de exclusión a un precio aprobado por la Junta de 4,36 €/acción, equivalente al valor liquidativo de la Sociedad a fecha 2 de julio de 2020.

Desde el pasado el pasado 9 de junio de 2020 el accionista mayoritario ha mantenido una orden de compra de las acciones de los accionistas minoritarios al este mismo precio de 4,36 euros €/acción y ahora, una vez aprobado el acuerdo de solicitud de exclusión del MAB en la Junta General Ordinaria celebrada en el día de hoy, AL BRECK ENTERPRISES LUXEMBOURG, S.à r.l. ha decidido mantener la citada orden de compra durante un periodo de 15 días adicionales a contar desde el día de hoy, de tal manera que los accionistas minoritarios que no hayan votado a favor del acuerdo de exclusión de cotización tengan hasta el 17 de julio de 2020 para vender sus acciones en el Mercado.

Una vez finalice dicho plazo y se hayan liquidado las operaciones de compraventa correspondientes, la Sociedad solicitará la exclusión de cotización de la totalidad de las acciones del MAB.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

DocuSigned by:

55FAAF236186498...

Rialto Capital Management Spain, S.L.
Consejero Delegado
Representada por D^a Lucia Arespachaga